

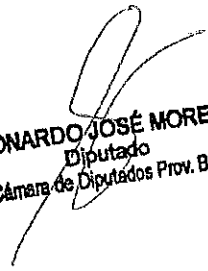
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

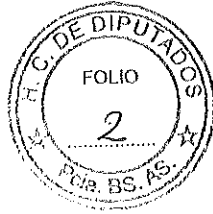
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la 61ª edición de la Fiesta Nacional de la Flor que se llevará a cabo del 27 de septiembre al 6 de octubre de 2024 en el Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

  
**LEONARDO JOSÉ MORENO**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional de la Flor es el evento de floricultura más grande de Sudamérica; la edición 2023 finalizó con un récord de 130 mil visitantes que recorrieron el Predio Floral y más de 100 mil personas que participaron de los recitales de artistas consagrados.

Los inicios de esta celebración datan del año 1964, cuando el entonces Presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, firmó el Decreto 7424/64 que expresaba textualmente que dicha Fiesta "deberá celebrarse en la ciudad de Belén de Escobar, entre la última quincena de septiembre y la primera de octubre de cada año".

En 1969 se crea la Sociedad Civil Fiesta Nacional de la Flor y se adquiere el predio de 6 hectáreas para realizar la Ciudad Floral con los pabellones donde cada año se celebra la fiesta.

Actualmente cada año la Sociedad Civil Fiesta Nacional de la Flor junto a la Asociación Japonesa de Escobar realiza el desfile de carrozas que recorre las calles de la ciudad presentando en cada ocasión, novedosos adornos florales.

En la Fiesta Nacional de la Flor tienen un lugar destacado las ferias de emprendedores y emprendedoras locales. En los diferentes pabellones hay exposición de flores y plantas, arte floral, paisajismo, exposición industrial y comercial. Además de presenciar el tradicional desfile de carrozas, se pueden ver diferentes espectáculos de ballet, grupos musicales, cantantes, artistas invitados, variedad de actividades y talleres.

Año tras año se revive en Escobar esta gran fiesta que atrae una enorme participación ciudadana, tanto de Buenos Aires como de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones, Formosa e incluso de otros países hermanos, como la República Oriental del Uruguay.

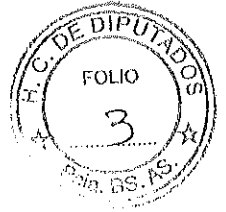
El evento en sí tiene además un impacto económico, por la convocatoria que generan los expositores, y las miles de personas que visitan la Exposición, disfrutan de los shows artísticos y presencian el desfile. Muchas de ellas van por el día y muchas otras pasan la noche en la ciudad generando un mayor consumo en distintos rubros, desde el cultural, el gastronómico y el hotelero. Todo esto mueve la economía local y el turismo que generan un efecto beneficioso para la provincia.

Esta Fiesta crece año tras año, sumando en cada edición una mayor cantidad y variedad de locales y exposiciones de pequeños y grandes productores.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 3724 123-24



La última edición contó con la exposición de 65 productores de plantas, flores de corte, cactus, crasas y bonsái, pero también con un espacio para 400 emprendedores sociales relacionados a artesanías, gastronomía y actividad textil.

Durante su visita en 2023 el Gobernador Kicillof expresó:

"La provincia de Buenos Aires está primera en lo que respecta a producción de flor de corte y de viveros en la Argentina, pero también apunta a promover la ciencia y la tecnología en un rubro que ya ha creado 20 mil puestos de empleo" y añadió: "Estamos convencidos de que el año que viene esta Fiesta nos encontrará nuevamente en un Escobar que sigue creciendo y en una provincia que apuesta por la producción y el trabajo".

La Fiesta popular fue apoyada por el gobierno provincial con una inversión de 10 millones de pesos.

Por su parte, el Intendente de Escobar, Ariel Sujarchuk remarcó: "El éxito de esta exposición demuestra que la actividad de grandes y pequeños productores de flores no solo dinamiza la economía con muchísimos puestos de trabajo, sino que también hace un gran aporte al cuidado del ambiente, la cultura y la promoción del turismo en nuestra ciudad".

En la Fiesta Nacional de la Flor se expresa, definitivamente, una parte sustancial de la identidad cultural y productiva de la provincia de Buenos Aires, constituyendo un homenaje al trabajo de la tierra, y que ha convertido a Escobar en el principal productor de orquídeas, plantines, suculentas y plantas de interior de la Argentina.

Por todo lo expuesto y considerando la trascendencia de esta Fiesta Nacional en el territorio de la Provincia de Buenos Aires es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

  
LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.